

COMUNICADO OFICIAL

ESTIMADO PROVEEDOR:

Por medio de la presente nos dirigimos a usted, enviándole un cordial saludo y solicitando su apoyo para nuestra ejecución de operaciones del cierre anual 2023, para ello compartimos la siguiente información:

- **Diciembre 2023:**
 - Último día de recepción de facturas martes 19
 - Último día de pagos martes 26
- **Enero 2024:**
 - Reinicio de recepción de facturas martes 02
 - Reinicio de pagos lunes 08

Adicionalmente se debe tener en cuenta lo siguiente:

- **Los suministros y servicios otorgados, cuya solicitud u orden de compra sea generada posterior al último día de recepción de facturas (martes 19 de diciembre del presente año), deberán facturarse con fecha de enero 2024.**
- **Por ser cierre de año, todo suministro y servicio otorgado, deberá tener su factura correspondiente para procesarse a pago. No se dará trámite si solamente cuentan con orden de compra o cotización, es indispensable la factura.**

Así mismo, le solicitamos nos haga llegar su estado de cuenta con fecha de corte a noviembre de 2023 para cotejar saldos y programar las facturas pendientes.

Agradecemos de antemano su atención y colaboración para llevar a cabo el proceso interno. Cualquier duda o aclaración, quedamos al pendiente, Saludos cordiales y los mejores deseos para estas fiestas decembrinas.

Atentamente



C.P. Alberto Hernández
Contralor

